TORRE DE LOS LUJANES · N.º 85 · DICIEMBRE DE 2025

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

ISSN 1136-4343 · D.L. M-18744-1986

Perlas entre legajos: María del Rosario Falcó y Osorio y su legado archivístico en la Casa de Alba (I)

Autoría: Javier González Cachafeiro

Afiliación: Doctor por la Universidad de León

SECCIÓN	PÁGINAS	IDENTIFICADOR
Archivística, patrimonio documental e historia	107-120	TDL-85-2025-107-120

TIPO DOCUMENTAL

Artículo de investigación archivística

RESUMEN DOCUMENTAL

Estudio de la labor archivística de María del Rosario Falcó y Osorio, duquesa de Alba, y de su contribución a la conservación y difusión del patrimonio documental de la Casa de Alba. El artículo analiza sus criterios de selección y ordenación de legajos, sus publicaciones documentales y su interés por piezas históricas vinculadas a figuras y acontecimientos de la historia de España. La investigación sitúa a la duquesa como agente activa en la construcción y transmisión de la memoria nobiliaria.

PALABRAS CLAVE

María del Rosario Falcó y Osorio · Casa de Alba · archivística · patrimonio documental · legajos · duquesa de Alba · memoria histórica

CITA BIBLIOGRÁFICA

Javier González Cachafeiro. «Perlas entre legajos: María del Rosario Falcó y Osorio y su legado archivístico en la Casa de Alba (I)». Torre de los Lujanes, n.º 85, 2025, pp. 107-120. ISSN 1136-4343.

Ficha documental elaborada para el repositorio. Las páginas siguientes reproducen el trabajo original.

Perlas entre legajos: María del Rosario Falcó y Osorio y su legado archivístico en la Casa de Alba (I)

Por
Javier González Cachafeiro.

Doctor por la Universidad de León

Resumen

Este artículo analiza la singular e influyente labor archivística de María del Rosario Falcó y Osorio, Duquesa de Alba, desde una perspectiva científica e histórica. A través de la publicación y estudio de documentos inéditos del archivo de la Casa de Alba, la Duquesa contribuyó activamente a la conservación, interpretación y divulgación del patrimonio documental de una de las casas nobiliarias más relevantes de la historia de España.

Abstract

This study examines the archival work of María del Rosario Falcó y Osorio, Duchess of Alba, and her contribution to the preservation of Spain's nobiliary memory. Her

editions of historical documents from the House of Alba reflect a rigorous and discerning methodology. By bridging aristocratic heritage and public historiography, she pioneered the cultural role of private archives. Her work highlights the intellectual agency of women in 19th-century Spain. The Duchess's legacy remains significant for archival science and gender studies.

Palabras clave

Rosario Falcó y Osorio; Duquesa de Alba; Archivo de la Casa de Alba; documentos históricos; archivos nobiliarios; historia de España; edición documental; mujer y archivo; patrimonio documental; historia de los archivos.

Keywords

Rosario Falcó y Osorio; Duchess of Alba; Archive of the House of Alba; historical documents; nobiliary archives; Spanish history; documentary editing; women and archives; documentary heritage; historical archival science.

Introducción

El estudio de los archivos familiares y nobiliarios ha adquirido a lo largo de la historia, y sobre todo en las últimas décadas, una renovada importancia. Desde un plano puramente funcional, estos se han mostrado como auténticos dispositivos de poder, identidad y legitimación patrimonial. Un correcto uso de la documentación que albergan puede suponer dotar a la unidad que representan, sea esta una casa nobiliaria, una línea de descendencia o una estructura patrimonial compleja, de continuidad jurídica, coherencia simbólica e incluso autoridad histórica frente a terceros.

En este contexto, emerge la figura de María del Rosario Falcó y Osorio (Pau 01/08/1854[111] – Paris 27/03/1904), como un caso singular y paradigmático. Su intervención directa, representa una forma de gestión archivística ejercida desde el ámbito doméstico y femenino de la alta aristocracia española. Junto a Antonio Paz y Meliá, Zarco del Valle y el Padre Barcia[112] desde sus puestos en la Biblioteca Nacional y la Real Biblioteca, constituyen un pilar fundamental en la exploración, selección y clasificación del archivo de la casa de Alba

Tal y como apuntábamos, la literatura archivística ha abordado con creciente interés las prácticas documentales desarrolladas en archivos privados en los últimos años, donde se ha abordado su particular casuística en su conservación, tratamiento y difusión. Sin embargo, a fecha de hoy, resultan escasos los estudios donde se analiza el papel de las mujeres aristócratas como productoras, conservadoras o mediadoras de documentos históricos. Rosario Falcó constituye

[111] Su partida de bautismo refleja que fue recibió el sacramento el 2 de octubre de 1854 en la Parroquia de San Martín en Pau con el nombre de María del Rosario Vicenta Sabina Cristina Francisca de Asís Juana Magdalena Carolina y todos los Santos (Pau, 1854).

[112] A los que se les conoció vulgarmente como *El Consejillo*.

una notable excepción. Su rol es doble: de una parte, como como gestora de un archivo nobiliario de la importancia del de la casa de Alba, considerada una de las más grandes de España, y que teje sus raíces fuera de nuestras fronteras, hecho que desarrollaremos en las siguientes páginas. De otra parte, como editora científica de fuentes documentales, lo que la sitúa en un punto fronterizo entre la custodia patrimonial, la investigación histórica y la edición crítica.

Contexto histórico y familiar

La figura de María del Rosario Falcó y Osorio, duquesa de Alba y condesa de Siruela[113] por derecho propio se inscribe en el cruce de dos de las casas nobiliarias más influyentes del siglo XIX español: los Fernán Núñez y los Fitz-James Stuart. Esta doble filiación no solo tiene relevancia genealógica, sino que condiciona directamente la configuración, el volumen y la complejidad de los fondos documentales custodiados en el archivo familiar, que Rosario contribuiría a reconstruir en su integridad.

La infancia y madurez de Rosario transcurrieron entre las transformaciones profundas que supusieron el tránsito del Antiguo Régimen a una monarquía constitucional. A diferencia del caso francés, donde la nobleza titulada fue arrasada por las reformas revolucionarias, en España las casas aristocráticas supieron adaptarse estratégicamente a las nuevas circunstancias. Como señala Germán Rueda (Rueda Hernanz, 2019), muchas casas de alta

[113] En 1877, doña María del Pilar Osorio y Gutiérrez cede el título de condesa de Siruela a Rosario Falcó y Osorio, tal y como queda reflejado en el expediente de cesión realizado ante el cónsul español en París, conservado en el Archivo Histórico de la Nobleza («Expediente De cesión del título de Conde de Siruela, que hace su poseedora Dª María del Pilar Osorio y Gutiérrez de los Ríos, Duquesa de Fernán Núñez, a favor de su hija Dª María del Rosario Falcó y Osorio.[Documento de archivo].», 1877)

nobleza, como la de Alba, lograron incluso ampliar su patrimonio gracias a la compra de bienes desamortizados en condiciones ventajosas. La nobleza tradicional sobrevivió gracias a su reconversión en élite terrateniente y a su capacidad de integración en la estructura liberal, a menudo conservando sus símbolos, sus salones y, por supuesto, sus archivos.

La pertenencia a la alta nobleza confería a Rosario un conjunto de privilegios jurídicos, ceremoniales y sociales que respondían a una lógica estamental todavía presente en el siglo XIX. Como recoge David García Hernán(D. García Hernán, 1992), el prestigio de la nobleza descansaba sobre una concepción jerárquica del mundo, donde el linaje, la sangre y el nacimiento determinaban el lugar del individuo en el orden social. La conservación del archivo familiar respondía, en este sentido, a una necesidad de perpetuar esa memoria genealógica como núcleo de legitimidad. Pero la originalidad de Rosario reside en que, más allá de conservarlo, se implicó directamente en la organización y difusión del patrimonio documental de su casa.

Hija de Manuel Falcó D'Adda y María del Rosario Gutiérrez de los Ríos, duquesa de Fernán Núñez, contraería matrimonio[114] con Carlos María Fitz-James Stuart y Portocarrero.(Historia, 2018) convirtiéndose así en duquesa de Alba. Su notoriedad hizo que su acti-

[114] El Archivo Histórico de la Nobleza conserva una copia de la Real licencia de matrimonio otorgada por Alfonso XII a Doña María del Rosario Falcó Osorio y Gutiérrez de los Ríos con Don Carlos María Stuart Falcó y Portocarrero, en la misma se refiere a este matrimonio de la siguiente manera: *(...) la referida Doña María del Rosario Falcó Osorio y Fernández de los Ríos, sin incurrir en pena alguna y con los requisitos necesarios, podréis celebrar y solemnizar el matrimonio que tenéis proyectado con Don Carlos María Stuart Falcó y Portocarrero, y que por vuestra clase de hija de casa titulada habéis cumplido con lo que las leyes previenen para semejantes casos. Y de esta cédula se ha de tomar razón en la Oficina de Hacienda correspondiente, la cual expresará haberse satisfecho los derechos que se adeudan por su expedición, sin cuya formalidad será de ningún valor ni efecto. Dado en Palacio a 2 de diciembre de mil ochocientos setenta y siete (Alfonso XII et al., 1877).*

vidad fuera ampliamente seguida por la prensa, en el caso concreto de su enlace matrimonial, el diario político *La Época,* el lunes 10 de diciembre de 1877, lo reseñaba dando especial detalle de todo lo sucedido en el enlace. Se produjo este en el palacio de los duques de Fernán Núñez[115], actuando como padrinos la condesa de Oñate, en representación de la condesa de Montijo, y en representación del duque de Osuna, el marqués de Belgida y de Mondéjar. Al enlace acudirían unos doscientos invitados.

Del matrimonio nacieron tres hijos: Jacobo, Sol y Carlos. Sería Jacobo, el que heredaría el gusto artístico de su madre. En la Real Academia de la Historia fue elegido numerario el 15 de febrero de 1918 y ocuparía el cargo de director desde el 30 de diciembre de 1927 hasta su fallecimiento el 24 de septiembre de 1953(Historia, 2024). El ya mencionado amor a las artes, y en particular del Museo del Prado, que visitaba asiduamente, y cuyo patronato presidiría, le conduciría en el año 1924 a ser admitido en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Anteriormente, en el año 1914, había sido nombrado académico honorario, y como miembro de número, ocupando el asiento "j", el 14 de marzo de 1943 con un discurso titulado *Los mecenazgos ilustres*[116] *(Española, 2024).*

Además, desempeñó un papel primordial en la Sociedad Española de Amigos del Arte y en el Comité Hispano-inglés, organización por la que diversos conferenciantes británicos acudían a la Residencia de Estudiantes.(Sampedro Escolar, 2007).

---

[115] El Palacio de los duques de Fernán Núñez, donde tuvo lugar el enlace, es considerado uno de los edificios de mayor relevancia histórico-artística de Madrid. Adquirido por el XII duque de Alburquerque en 1745, fue renovado en el siglo XIX bajo el impulso de Antonio López Aguado. La propiedad fue heredada por el VI conde de Cervellón, quien amplió la vivienda dotándola de una nueva fachada neoclásica (García Lozano, 2015).

[116] El documento completo, se encuentra accesible desde: https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_de_ingreso_Jacobo_Fitz_James_Stuart_y_Falco_duque_de_Berwik_y_de_Alba.pdf

La prensa permite trazar una semblanza más precisa de lo que la figura de la duquesa representaba dentro del hábitat de la aristocracia madrileña. En primer lugar, debe subrayarse el papel que desempeñó el Palacio de Cervellón, ya que, desde su niñez, Rosario participó en numerosos saraos organizados en dicho recinto. Un ejemplo concreto lo constituyen los carnavales de 1863, durante los cuales, tras una remodelación del edificio, se celebró un acto que contó con una *destacada representación del mundo de las artes, de la política y de las letras*, y que sirvió como preludio a un baile de máscaras al que asistieron los monarcas Isabel II y su esposo don Francisco de Asís, así como los infantes duques de Montpensier. El palacio también fue conocido por *acoger veladas musicales protagonizadas por algunos de los artistas más notables que visitaron Madrid*[117] («El Duque de Fernán Núñez», 1903).

Las crónicas destacan la belleza y elegancia que la duquesa exhibía, tal como puede apreciarse en el retrato que, hoy en día, se conserva en el Palacio de Liria. La obra, realizada por Raimundo Madrazo en 1881, representa a María del Rosario Falcó y Osorio con una elegancia serena y una firmeza contenida que trasciende el lienzo. Su expresión, segura y ligeramente enigmática, revela la conciencia de su posición dentro de la aristocracia madrileña. El vestido negro realza su figura esbelta y sobria, mientras que las joyas subrayan una distinción libre de excesos[118].

[117] La Biblioteca Nacional de España conserva una carta que la Duquesa dirige al compositor y musicólogo Francisco Asenjo Barbieri (1823-1894), en la que este realiza una solicitud para que busque la documentación referente a Juan de la Encina en el *archivo de la casa*. En su respuesta, Rosario Falcó va a indicar que en el *arreglo de los papeles históricos no hemos encontrado dato alguno de aquel genio*. En lo que concerniente a los *músicos al servicio de las casas de Alba*, la documentación podría encontrarse en el *archivo de Contaduría* que se encontraba en pleno proceso de clasificación (Falcó y Osorio, 1888).

[118] El diario *La Época* el lunes, 7 de mayo de 1883 realizaba una semblanza del retrato en la sección Crónica Madrileña, de la siguiente manera: (...) *el de la duquesa de Alba la representa en pie, vestida de negro, ligero escote cuadrado, sobre el que cae un riquísimo collar*

Como Grande de España, Rosario Falcó participó en el ceremonial de "tomar la almohada", lo que le confería ciertos privilegios, entre ellos: cubrirse en presencia del rey, recibir el tratamiento de primo, ser informada por escrito de los principales acontecimientos de la Corona y la familia real, ocupar un asiento preferente en la Real Capilla, no participar en la guerra salvo con categoría de jefe y sueldo de general, y no poder ser arrestada salvo por una cédula especial del rey. También tenía libre acceso al palacio hasta la Galería de Retratos, entre otros derechos(Lafuente Urién, 2023).

El acto en sí se celebraría en abril de 1885 y, durante el mismo, las participantes, acompañadas por sus madrinas, debían sentarse junto a la Reina para ser presentadas oficialmente. Las protagonistas del acto debían vestir *magníficos trajes adornados con suntuosas joyas («Las damas que toman la almohada», 1885).*

Sí que no debemos dejar pasar un detalle importante: a las cualidades atribuidas a la duquesa se añadía de forma natural su gusto por las artes y su dedicación al archivo de la Casa de Alba, en el que se hallaba plenamente implicada. El 30 de octubre de 1892, El Álbum Ibero-Americano publicaba las siguientes palabras («Excma. Sra. Doña Rosario Falcó y Osorio, duquesa de Alba», 1892):

Esta ilustre dama, que brilla en la Corte de España y su belleza y elegancia, es la única entre las de nuestra aristocracia que tiene aficiones arqueológicas: revolviendo el archivo de su casa, y leyendo los curiosos manuscritos que posee, tuvo la idea de coleccionarlos, dando a la estampa una obra titulada Autógrafos de Colón y Papeles de América.

---

de perlas, desnuda la mano y brazo izquierdos hasta el codo, calzada la derecha con una manopla de las que moda ha resucitado de color de cuero, y hasta el codo también; detrás y como repassoir o fondo para que destaque la nuestra hay, echado sobre el sillón, un abrigo soberbio de tono rojo carmesí («Crónica Madrileña», 1883.)

En la misma línea *El Heraldo de Madrid* el 10 de junio de 1891, realizaba una semblanza de doña Rosario, en el que se entremezclaban referencias a su aspecto físico junto algunas referidas a su trabajo documental. Para ello utilizaría frases con una clara raíz metafórica como *sus dedos de hadas, acostumbrados a engarzar perlas*, para a continuación utilizar *acariciaron los viejos manuscritos*. Sigue el artículo destacando *sus hermosos ojos* para, a continuación, realzar el hecho de que se fijaran en las *antiguas letras; manuscritos amarillentos y vitelas delicadas pasaron por sus manos, y así como la primavera hace brotar flores nuevas en los troncos viejos, ella hizo salir de los antiguos estantes esos documentos preciosos para la historia patria que ha salvado para siempre del olvido*.

No puede pasarse por alto uno de los proyectos personales más significativos en los que participó Rosario Falcó durante los meses de abril a junio de 1897, cuando contaba con cuarenta y tres años. Acompañada por la emperatriz Eugenia de Montijo[119] y Adelaida Crooke[120], emprendió una travesía marítima por el Mediterráneo, realizando escalas en enclaves de gran relevancia cultural y patrimonial como Roma, Atenas, Estambul o Nápoles. Entre las etapas

[119] Eugenia de Montijo (1826-1920) tuvo un rol político activo como regente y asesora durante el Segundo Imperio francés. Participó en decisiones internacionales como la intervención en México y el impulso del Canal de Suez. Apoyó avances científicos como la vacuna de Pasteur y promovió reformas sociales. Su matrimonio con Napoleón III consolidó su proyección pública; se convirtió en una de las mujeres con mayor relevancia de Europa y tuvo un hijo, el príncipe imperial Eugenio Luis Napoleón Bonaparte (Romanticismo, 2023).

[120] Adelaida Crooke y Guzmán (Madrid, 1863 - París, 1918), condesa de Valencia de Don Juan, fue una destacada aristócrata española vinculada a la vida intelectual y coleccionista del cambio de siglo. Hija de Juan Bautista Crooke y Adelaida Guzmán, creció en un ambiente ilustrado rodeada de obras de arte, lo que influyó decisivamente en su formación. Estudió francés, pintura y fotografía, disciplinas en las que destacó desde joven. En 1888 contrajo matrimonio con Guillermo de Osma y Scull, diplomático y político formado en París y Oxford, con quien compartió la afición por el coleccionismo y la investigación artística. Ambos fueron asesorados por figuras relevantes como Manuel Gómez-Moreno, Antonio Vives Escudero, Elías Tormo, José Ramón Mélida, Miguel Asín Palacios y Hugo

más destacadas del itinerario, cabe mencionar la visita a la Biblioteca Vaticana, donde pudieron admirar joyas bibliográficas de incalculable valor, así como su paso por espacios arqueológicos emblemáticos como la Acrópolis de Atenas o las ruinas de Pompeya.

La experiencia quedó registrada en dos diarios personales que, si bien coinciden en la cronología de los acontecimientos, difieren notablemente en estilo y profundidad. El de Adela Crooke presenta un tono sobrio y estructurado, mientras que el de Rosario Falcó destaca por su riqueza expresiva, con abundantes matices, descripciones detalladas y reflexiones personales. El manuscrito de esta última, titulado *3170 millas en el Thistle*, constituye una fuente documental de extraordinario valor, tanto por su riqueza lingüística como por el nivel de precisión con que recoge la experiencia viajera, entrelazando observaciones estéticas, comentarios culturales y apreciaciones personales (Nebreda Martín & De Francisco Olmos, 2020).

Aparte de su frustrado ingreso en la Real Academia de la Historia en 1899, y en el marco de una estrategia orientada a tejer una red de sociabilidad e influencia, se conservan dos relevantes documentos epistolares entre la duquesa de Alba y Marcelino Menéndez Pelayo, fechados en 1898. En una de las misivas, la duquesa intercede explícitamente para que Menéndez Pelayo acceda a la dirección de la Biblioteca Nacional, comunicándole que *la reina había acogido con agrado su propuesta* y afirmando expresamente que *él era su candidato* (Menéndez Pelayo, 2020).

En otra carta, remitida desde Santander por el propio Menéndez Pelayo, este reconoce que *la protección ejercida por la duquesa fue deci-*

Obermaier. Su labor investigadora se centró en la orfebrería, el dibujo, la acuarela y la fotografía, disciplinas que cultivó durante más de una década. En 1904 heredó el título nobiliario y el patrimonio familiar, y en 1905 donó al Museo Arqueológico Nacional más de seiscientas piezas de orfebrería antigua, seleccionadas para una exposición en colaboración con el arabista Antonio Vives Escudero.(Salvador Benítez, 2002).

siva para su nombramiento, y augura *una etapa de especial fecundidad* para la institución bajo su dirección (Menéndez Pelayo, 2020a).

El archivo de la casa de Alba: dimensión, tipología y patrimonio

El archivo de la casa de Alba representa uno de los ejemplos más relevantes del archivo nobiliario privado en Europa por su envergadura, riqueza, tipología y valor histórico-cultural. Esta importancia no se limita únicamente a la cantidad de documentación que alberga, formada por documentos acumulados durante más de seis siglos, sino que se extiende también a la calidad de los testimonios que contiene, muchos de ellos vinculados directamente a los grandes procesos históricos de la Monarquía Hispánica, como la conquista y administración de América, las relaciones diplomáticas europeas, o la configuración jurídica del poder señorial en los territorios peninsulares (Ricoeur, 2003).

Desde una perspectiva puramente archivística, se trata de un archivo que podemos considerar de procedencia múltiple, que ha sido acumulado orgánicamente por una entidad nobiliaria en ejercicio de sus funciones jurídicas, patrimoniales y representativas. Tal y como quedaba apuntado anteriormente, estas funciones representadas en los documentos no se limitan a la gestión y funcionamiento del linaje, sino que abarcan actividades de gobierno territorial, administración económica, participación diplomática, jurisdicción señorial, mecenazgo cultural y representación de la Corona(E. García Hernán, 2011).

Desde el punto de vista material, el archivo ha sufrido varias vicisitudes. Durante el siglo XIX, sufrió pérdidas considerables a causa de diversos incendios en el Palacio de Liria (Calderón Ortega, 2015b). Rosario Falcó asumiría un papel crucial en la recuperación, ordena-

ción y difusión de este patrimonio documental. Su interés personal, vinculado al despertar del historicismo decimonónico y al auge del coleccionismo ilustrado, la llevó a consultar directamente los legajos y a iniciar una labor sistemática de clasificación, inventariado y edición.

La labor de edición ha quedado reflejada en la historia en una serie de publicaciones, en los que se desgrana toda la labor de recopilación realizada por la duquesa y todo su equipo. La primera de ellas, titulada *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba*, publicado en 1891, fue definido como una *vitrina abierta de preciosidades y joyas diplomáticas en latín de los tiempos medio y moderno, en castellano de todas las épocas en francés burocrático del siglo XVI y literario del siglo de JJ Rousseau («Un libro de la duquesa de Alba», 1891)*

Podemos preguntarnos, a ciencia cierta: ¿cuál fue el fondo del libro? Este fondo iría en tres vías, principalmente: en el influjo que se ejerció en los negocios en España de la Casa, la superioridad militar y política. Con todo ello, podemos considerar los *Documentos Escogidos*[121], como una publicación con el que se *representa toda una clase, hasta ahora y por algún tiempo, sensiblemente alejada de la agitación intelectual de nuestra vida contemporánea, la memoria ilustre de otros tiempos, de otros nombres y de pasadas grandezas, a cuya restauración jamás deberíamos renunciar.*

La propia duquesa asumió un papel activo en la conceptualización y desarrollo de la obra, aportando en el volumen diversas claves metodológicas sobre el tratamiento documental. A través del libro, planteó la necesidad de constituir un *archivo histórico*, claramente

[121] La propia Emilia Pardo Bazán, realizó un gran elogio de la publicación. En *Nuevo Teatro Crítico*, realizaba una felicitación pública a la duquesa a través de una carta abierta: *Esta carta que dirijo a V. no pide repulsa, pues ni la costumbre ni las leyes de la cortesía, imponen contestar a cartas impresas e insertas en periódicos. Alguna contestación dejaría yo, sin embargo, que diese v., no al contexto sino al sentido íntimo de estos renglones. Publicar otro libro..., aunque sea solo el que casi nunca anuncia v., y promete en el penúltimo párrafo de la introducción a los Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba (Dennis, 2024).*

diferenciado de los *papeles administrativos* que coexistían en el fondo familiar. Una vez realizada esta primera labor de depuración, se dedicaría, en sus propias palabras, a *la agradable tarea de registrar legajos*, tarea que implicaba un ejercicio consciente de selección y ordenación archivística. Aquellos documentos identificados con un marcado *interés histórico* serían incorporados al volumen, previa realización de *numerosas consultas* que evidencian tanto el rigor de su metodología como el carácter deliberado de la empresa.

En lo relativo a los criterios de organización documental, la duquesa adoptó un sistema mixto de ordenación cronológica *por siglos* y temática *por asuntos*, lo que dio lugar a *una colección de papeles del siglo XI al XVIII*[122], con predominio de los correspondientes al *siglo XVI*, *distribuidos en unos quince grupos* estructurados según áreas geográficas y contextos políticos. La documentación agrupada incluía *noticias de América, Roma, Inglaterra, Flandes y Portugal*, así como referencias a figuras históricas de relevancia como *Cristóbal Colón, Fernando V y Carlos I, María Estuardo* e *Isabel de Inglaterra* (Falcó y Osorio, 1891).

En 1892, con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América, Rosario Falcó y Osorio publicó un segundo volumen titulado *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América, los publica la Duquesa de Berwick y de Alba*. La obra fue concebida con la intención de conmemorar dicha efeméride a través de una selección de documentos vinculados directamente con la figura del Almirante y los inicios de la presencia hispánica en el Nuevo Mundo. El contenido incluía, entre

[122] El Heraldo de Madrid el 11 de agosto de 1891 al reseñar la obra, lo elogiaba de la siguiente forma: *los Documentos Escogidos son de una variedad encantadora. La duquesa ha querido contentar todos los gustos, y ha tenido la rara dicha de lograrlo. El político, el militar, el historiador de las artes, de las costumbres y de literatura, el jurisconsulto y el diplomático, todos hallarán en esta obra algo que les importe; inventarios de cuadros, joyas, armas y hasta composiciones musicales («El libro de la duquesa», 1891).*

otros, manuscritos autógrafos de Cristóbal Colón, testimonios de Hernán Cortés y copias de piezas clave del archivo de la Casa de Alba.

El título preliminar de la obra, fechado el 3 de mayo de 1891, recoge la enumeración de cuatro *papeles que no pasan de 1501*, entre los cuales destaca especialmente un autógrafo *donde se enumeran las concesiones que los Reyes Católicos le otorgaron*. Dicho documento adquiere un valor singular en tanto refleja la posición institucional de Cristóbal Colón en el contexto de los primeros años de la empresa americana. Asimismo, el volumen incluye diversas *observaciones que su interés o el de las tierras descubiertas le sugieran*, lo que permite identificar en el texto una intención claramente selectiva y expositiva, dirigida a resaltar aquellos elementos considerados fundamentales desde una perspectiva histórico-política (Falco y Osorio, 1892).

En *Las Colecciones Expuestas en las Vitrinas del Palacio de Liria*, obra publicada en 1898, la duquesa articula un discurso de legitimación patrimonial mediante la descripción sistemática de piezas históricas pertenecientes a la Casa de Alba. La parte técnica de la catalogación fue encomendada a Ángel Barcia, funcionario de la Biblioteca Nacional, quien asumió la responsabilidad de organizar las secciones correspondientes a *Estampas*, *Documentos Históricos* y *Obras Artísticas*. Es en la introducción de la obra donde se explicitan los criterios de selección adoptados, los cuales abarcan tanto el valor material como el histórico o sentimental de los objetos incluidos, así como las dificultades encontradas a la hora de precisar datos cronológicos, onomásticos y genealógicos (Alba, 1992).

Continuará:
Nuevas aportaciones a la difusión del patrimonio documental de la casa de Alba.